

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CUATRO (4) PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1 (PI-03/2022).

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 20 de enero de 2023, en el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 11 de noviembre de 2022, BOCM núm. 280, de 24 de noviembre de 2022, por el que se aprueban bases y convocatoria para la cobertura de **cuatro (4) plazas de funcionario de carrera de Oficial de Policía Local**, en turno de promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición **(PI-03/2022)**, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1., en su sesión celebrada el día veintiocho de julio de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la nota definitiva correspondientes al aspirante que ha superado el proceso selectivo, siendo la misma:

CONCURSO DE MÉRITOS					4. CALIFICACION FINAL DE LAS PRUEBAS DE OPOSICION Y DEL CONCURSO	CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN	5. CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO ponderación: $((COP \cdot 40) + (CSF \cdot 60)) / 100$
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A. PRUEBAS CULTURALES	TOTAL CONCURSO DE MÉRITOS			
***3205**	ROSAS APARICIO	MIGUEL	5,97	7,00	12,97	9,49	10,88

SEGUNDO: Concluida la calificación del aspirante, se acuerda publicar en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>), la relación de aprobados por el orden de puntuación obtenida.

TERCERO: Proponer al órgano municipal competente, el nombramiento del aspirante D. MIGUEL ROSAS APARICIO, NIF número ***3205** que ha superado las pruebas selectivas para para cubrir **CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL** del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial Grupo C, Subgrupo C1, por turno de promoción interna PI-03/2022.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso- administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso.



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CUATRO (4) PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1 (PI-03/2022).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal.